

precios agrícolas

SE ha puesto repetidamente de manifiesto, sobre todo en los informes presentados a la Conferencia de Comercio y Desarrollo (Ginebra, 1964), que, en general, la producción de productos primarios aumenta más rápidamente que la demanda. Esto es causa del progresivo deterioro de los términos de intercambio, tanto a escala internacional entre países productores de materias primas (subdesarrollados) y países fundamentalmente productores de productos manufacturados (desarrollados) como a escala nacional en la relación entre la agricultura y la industria.

Para solucionar este problema, esencial para el mundo subdesarrollado, éste trató inútilmente de cambiar las actuales estructuras que rigen el comercio mundial, sumamente perjudiciales para los pueblos que integran el tercer mundo y abiertamente favorables, por el contrario, para los países desarrollados. Así pues, a escala internacional, aun reconociéndose unánimemente la situación injusta que se padece, no se ha llegado a una solución satisfactoria.

A escala nacional, el problema de la relación agricultura-industria se ha resuelto de manera diferente según el grado de desarrollo alcanzado. Los países subdesarrollados protegen fuertemente a la industria, mientras que los desarrollados han establecido una política de subvenciones y subsidios a la agricultura.

España se encuentra en este aspecto en una situación muy peculiar, de tránsito de una a otra política. En nuestro país, el problema de la relación agricultura-industria nos lo presenta el siguiente cuadro:

AÑO	Precios percibidos por los agricultores	Precios pagados por los agricultores (sin incluir salarios)	Precios pagados por los agricultores (incluidos salarios)	INDICE DE PARIDAD	
				(Con salarios)	(Sin salarios)
1957	100	100	100	100	100
1960	117,6	113,7	142,8	82,4	103,4
1963	137,6	130,8	202,8	67,8	105,5
1964	143,4	134,9	223,1	64,3	106,3
1965	167,1	139,4	242,7	68,8	119,9

(Fuente: Ministerio de Agricultura.)

En términos estrictos (sin incluir salarios), los precios agrícolas han crecido más que los industriales. Es normal que fuera así, ya que en estos años, al mismo tiempo que una demanda creciente de productos agrícolas, motivada por el incremento del nivel de rentas y la llegada masiva de turistas, ha habido una oferta decreciente como consecuencia de las deficientes cosechas. Este notable desajuste habría producido fortísimas elevaciones de precios de no haberse acudido a las importaciones masivas de productos agrarios, que superaron los 500 millones de dólares en 1963 y 1964, y se acercaron a los 700 millones de dólares en 1965.

Por otra parte, las desigualdades en los niveles de salarios de los diferentes sectores han provocado el traslado constante de población campesina —salariados y pequeños propietarios— hacia la industria y los servicios. El millón de personas que en estos últimos años ha abandonado el campo ha presionado positivamente sobre los salarios agrícolas, que han experimentado un alza como consecuencia de la disminución de mano de obra. En la industria se ha observado el fenómeno contrario: la llegada masiva de trabajadores del campo ha entorpecido las subidas salariales en este sector. Además, el tradicional proteccionismo a la industria ha supuesto una continua transferencia de rentas de la agricultura hacia el sector protegido. Desde estos puntos de vista (incluyendo los salarios) es como puede considerarse negativa para la agricultura la relación de intercambio entre ésta y los demás sectores.

Siendo deseable una igualación del poder adquisitivo de todos los asalariados de los diferentes sectores, esta meta no podrá lograrse en tanto el sector agrario continúe fuertemente deprimido (falta de créditos, escasas inversiones, fuga de capitales a través de la banca, etc.), sigan existiendo notables desigualdades en los niveles de protección con respecto a la industria y en tanto el sector campesino se presente fuertemente atomizado frente a la progresiva concentración de los otros sectores. Parece obvio que una industria en expansión, tradicionalmente protegida y concentrada, siempre estará en condiciones de pagar mejores salarios que los que pueda ofrecer una agricultura deprimida, atomizada y no protegida adecuadamente. La política de precios mínimos de garantía, auspiciada en el Plan de Desarrollo y que podría haber servido para limitar los beneficios especulativos y de intermediarios, no ha sido cumplida. En las actuales circunstancias —señala el Prof. Tamames—, «se hace necesario un sistema que garantice unos precios mínimos al agricultor para, prácticamente, todos los productos agrícolas, y que al propio tiempo haga posible la entrada de productos extranjeros cuando en el mercado interior los precios hayan superado el tope máximo aceptable para los consumidores».

Este proteccionismo, necesario para el mantenimiento del sector, no lleva implícito un incremento de los precios pagados por los consumidores. Este tipo de política —de mayor intervención del Estado— supone una limitación drástica de los márgenes de intermediarios y especuladores (hoy, excesivos), al tener que moverse entre el precio de garantía que como mínimo han de percibir los agricultores y el precio máximo aceptable para los consumidores, y un notable incremento de los precios percibidos por los agricultores —que podrán pagar mejores salarios— sin necesidad de gravar las rentas de los consumidores.

Ahora bien, el establecimiento de este sistema de protección no es suficiente. Como hemos afirmado reiteradamente, el fortalecimiento del sector agrario sólo será posible mediante la realización de reformas que afecten a la raíz misma de su estructura. Sin estas reformas, el proteccionismo que se otorgue a la agricultura —aunque sea limitado— favorecerá fundamentalmente a los grandes latifundistas, que obtendrán mayores rentas diferenciales.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

¿CONOCE VD.?

Los tratamientos para la BELLEZA del CUERPO



CRÈME ANTICELLULITE "adelgaza"



BODY MILK "suaviza"



BAIN RAJEUNISSANT "rejuvenece"



Arrête la marche du temps